

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 5 DE JULIO DE 2011 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**Resolución de 20/05/2011  
CATEGORÍA: INVESTIGADOR, INVESTIGADOR DOCTOR**

Siendo las 10.00 horas del día 5 julio de 2011, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Reuniones del CENTI (c/Benito Pérez Galdós s/n), para resolver la contratación de personal investigador, cuya convocatoria se realiza por resolución de 20 de mayo de 2011, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Eduardo Blanco Ollero, Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- D. José Ángel Álvarez Saura, profesor miembro del Consejo de Gobierno.
- D. Javier Benavente González, vocal a propuesta del Comité de Empresa
- D.ª Carmen Castro González, profesora responsable del proyecto de investigación.
- D. José Ángel Gálvez Lorente, profesor que asiste por delegación de D. Alfonso Corzo Rodríguez responsable del proyecto de investigación.
- D. José Antonio Muñoz Cueto, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Luis Isidoro Romero García, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. José Antonio Perales Vargas-Machuca, responsable del proyecto de investigación.
- D. José Castro Piñero, responsable del proyecto de investigación
- D.ª M.ª del Carmen Rendón Unceta, Secretaria de la Comisión con voz y sin voto.
- D. M.ª Carmen Dieguez Olmo, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica sin voz y sin voto.

*Primero.* Se revisa de oficio la puntuación publicada en el Acta de la sesión de 27 de mayo de 2011 de las plazas objeto de recurso al haberse producido un error numérico en la asignación de puntos de D. Alberto de la Luz Parra quedando la puntuación final obtenida por el siguiente orden de prelación:

**Plaza ref. 4/2011/3**

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	DIAZ CARRASCO, M.ª PILAR	8,715	<b>PROPUESTA</b>
2	GONZÁLEZ DE LA CRUZ, VICTOR M.	8,698	<b>BOLSA SI</b>
3	LINDO MARCOS, MONTAÑA	5,961	<b>BOLSA SI</b>
4	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALMUDENA	3,285	<b>BOLSA SI</b>
5	NATERA IGLESIAS, ROSA	2,050	<b>BOLSA SI</b>
6	GAONA SOTO, DIANA	1,560	<b>BOLSA SI</b>
7	FERNÁNDEZ GARCÍA, SUSANA	1,550	<b>BOLSA SI</b>

8	MIRANDA GARCÍA, JONAS	1,500	BOLSA NO
9	LUZ PARRA, ALBERTO DE LA	1,500	BOLSA NO
10	RUIZ-HENESTROSA TIRADO, NORBERTO	1,450	BOLSA NO
11	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, IVAN	1,230	BOLSA NO
12	GOMAR ARIZA, ALICIA	1,220	BOLSA NO
13	MARÍN ALBA, RAMÓN	1,150	BOLSA NO
14	BORREGO GOVANTES, DOMINGO	1,100	BOLSA NO
15	NATERA MILLÁN, ALMUDENA	1,050	BOLSA NO
16	OTERO PAREJA, MARÍA JOSÉ	1,050	BOLSA NO
17	NIETO ALBA, CRISTINA	1,020	BOLSA NO
18	GIL MALPARTIDA, ÁNGEL	1,005	BOLSA NO
19	ESPADA VALLE DEL, ANAV.	0,990	BOLSA NO
20	MELLADO CABRERA, Mª ROSARIO	0,800	BOLSA NO
21	VELA MUÑOZ, ANTONIO ÁNGEL	0,700	BOLSA NO

**Plaza ref. 4/2011/4**

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	DIAZ CARRASCO, Mª PILAR	8,715	<b>PROPUESTA</b>
2	GONZÁLEZ DE LA CRUZ, VICTOR M.	8,698	<b>BOLSA SI</b>
3	LINDO MARCOS, MONTAÑA	5,961	<b>BOLSA SI</b>
4	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALMUDENA	3,285	<b>BOLSA SI</b>
5	NATERA IGLESIAS, ROSA	2,050	<b>BOLSA SI</b>
6	GAONA SOTO, DIANA	1,560	<b>BOLSA SI</b>
7	FERNÁNDEZ GARCÍA, SUSANA	1,550	<b>BOLSA SI</b>
8	MIRANDA GARCÍA, JONAS	1,500	BOLSA NO
9	LUZ PARRA, ALBERTO DE LA	1,500	BOLSA NO
10	RUIZ-HENESTROSA TIRADO, NORBERTO	1,450	BOLSA NO
11	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, IVAN	1,230	BOLSA NO
12	GOMAR ARIZA, ALICIA	1,220	BOLSA NO
13	MARÍN ALBA, RAMÓN	1,150	BOLSA NO
14	BORREGO GOVANTES, DOMINGO	1,100	BOLSA NO
15	NATERA MILLÁN, ALMUDENA	1,050	BOLSA NO
16	OTERO PAREJA, MARÍA JOSÉ	1,050	BOLSA NO
17	NIETO ALBA, CRISTINA	1,020	BOLSA NO
18	GIL MALPARTIDA, ÁNGEL	1,005	BOLSA NO
19	ESPADA VALLE DEL, ANAV.	0,990	BOLSA NO
20	MELLADO CABRERA, Mª ROSARIO	0,800	BOLSA NO
21	VELA MUÑOZ, ANTONIO ÁNGEL	0,700	BOLSA NO

**Plaza ref. 4/2011/5**

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	DIAZ CARRASCO, M <sup>a</sup> PILAR	8,715	<b>PROPUESTA</b>
2	LINDO MARCOS, MONTAÑA	5,961	<b>BOLSA SI</b>
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALMUDENA	3,285	<b>BOLSA SI</b>
4	NATERA IGLESIAS, ROSA	2,050	<b>BOLSA SI</b>
5	GAONA SOTO, DIANA	1,560	<b>BOLSA SI</b>
6	FERNÁNDEZ GARCÍA, SUSANA	1,550	<b>BOLSA SI</b>
7	GONZÁLEZ SOUTO, LORENA	1,535	<b>BOLSA SI</b>
8	MIRANDA GARCÍA, JONAS	1,500	BOLSA NO
9	LUZ PARRA, ALBERTO DE LA	1,500	BOLSA NO
10	RUIZ-HENESTROSA TIRADO, NORBERTO	1,450	BOLSA NO
11	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, IVAN	1,230	BOLSA NO
12	GOMAR ARIZA, ALICIA	1,220	BOLSA NO
13	MARÍN ALBA, RAMÓN	1,150	BOLSA NO
14	BORREGO GOVANTES, DOMINGO	1,100	BOLSA NO
15	NATERA MILLÁN, ALMUDENA	1,050	BOLSA NO
16	OTERO PAREJA, MARÍA JOSÉ	1,050	BOLSA NO
17	NIETO ALBA, CRISTINA	1,020	BOLSA NO
18	GIL MALPARTIDA, ÁNGEL	1,005	BOLSA NO
19	ESPADÁ VALLE DEL, ANAV.	0,990	BOLSA NO
20	MELLADO CABRERA, M <sup>a</sup> ROSARIO	0,800	BOLSA NO
21	VELA MUÑOZ, ANTONIO ÁNGEL	0,700	BOLSA NO

**Plaza ref. 4/2011/6**

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	DIAZ CARRASCO, M <sup>a</sup> PILAR	8,715	<b>PROPUESTA</b>
2	LINDO MARCOS, MONTAÑA	5,961	<b>BOLSA SI</b>
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALMUDENA	3,285	<b>BOLSA SI</b>
4	NATERA IGLESIAS, ROSA	2,050	<b>BOLSA SI</b>
5	MUÑOZ FUENTES, MIGUEL ANGEL	1,630	<b>BOLSA SI</b>
6	GAONA SOTO, DIANA	1,560	<b>BOLSA SI</b>
7	FERNÁNDEZ GARCÍA, SUSANA	1,550	<b>BOLSA SI</b>
8	MIRANDA GARCÍA, JONAS	1,500	BOLSA NO
9	LUZ PARRA, ALBERTO DE LA	1,500	BOLSA NO
10	RUIZ-HENESTROSA TIRADO, NORBERTO	1,450	BOLSA NO
11	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, ISABEL	1,425	BOLSA NO
12	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, IVAN	1,230	BOLSA NO
13	GOMAR ARIZA, ALICIA	1,220	BOLSA NO
14	MARÍN ALBA, RAMÓN	1,150	BOLSA NO
15	BORREGO GOVANTES, DOMINGO	1,100	BOLSA NO
16	NATERA MILLÁN, ALMUDENA	1,050	BOLSA NO
17	OTERO PAREJA, MARÍA JOSÉ	1,050	BOLSA NO

18	NIETO ALBA, CRISTINA	1,020	BOLSA NO
19	GIL MALPARTIDA, ÁNGEL	1,005	BOLSA NO
20	ESPADA VALLE DEL, ANAV.	0,990	BOLSA NO
21	MELLADO CABRERA, M <sup>a</sup> ROSARIO	0,800	BOLSA NO
22	VELA MUÑOZ, ANTONIO ÁNGEL	0,700	BOLSA NO

Segundo. La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador:

1.	<b>Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afin)</b>	<b>20 PUNTOS</b>
2.	<b>Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza</b>	<b>70 PUNTOS</b>
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 puntos por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación
2.3.	Experiencia investigadora	hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.3.2. <i>Afin al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.3.3. <i>No afin</i>	0 puntos por año
2.4.	Estancias	hasta 8 puntos por año de estancia (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afin al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afin</i>	0 puntos por año
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	hasta 8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afin</i>	4 puntos
	2.5.3. <i>No afin</i>	0 puntos
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	hasta 6 puntos por estar en posesión del DEA (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	6 puntos

	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	6 puntos
	2.6.2. <i>Afin</i>	3 puntos
	2.6.3. <i>No afin</i>	0 puntos
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	hasta 20 puntos (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
2.8.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.8.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.8.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afin</i>	0,25 por cada 50 horas de curso
	2.8.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afin</i>	0 por cada 50 horas de curso
<b>3.</b>	<b>Otros méritos valorables</b>	<b>10 PUNTOS</b>
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

La Comisión examina cada una de las plazas convocadas por resolución de 20 de mayo de 2011. Este acta recoge en sendos bloques, los acuerdos relativos a las cuatro plazas de investigador objeto de concurso.

**BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 5/2011/5 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. <sup>a</sup> Carmen Castro González, profesora responsable del proyecto denominado “Hiperhomicisteinemia y Demencia. Efectos de una transmetilación deficitaria sobre la neurogénesis en el cerebro adulto y sus consecuencias sobre el aprendizaje y la memoria”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo para evaluar los méritos en la contratación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador a **D. Luis Emilio García Rabaneda**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	Luis Emilio García Rabaneda	8,48	PROPUESTO
2	Marco José Bernal Marcos	1,55	BOLSA NO
3	Ana Isabel López Aperador	1,21	BOLSA NO

**BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 5/2011/8 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. José Castro Piñero profesor responsable del proyecto denominado “Condición física relacionada con la salud en escolares y adolescentes con Síndrome de Down y su relación con indicadores de salud: estudio longitudinal de tres años”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo para evaluar los méritos en la contratación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador a **D. Juan Gavala González**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	Juan Gavala Sánchez	6,31	PROPUESTO
2	Ana González Galo	5,01	BOLSA SI
3	Daniel Abad Torres	4,38	BOLSA SI
4	Ismael García Campanario	3,40	BOLSA SI
5	Gonzalo Bellvis Guerra	3,05	BOLSA SI
6	Virginia Serrano Gómez	2,89	BOLSA SI
7	María Martín Vázquez	2,34	BOLSA SI
8	María Nieves Marín Delgado	1,95	BOLSA SI
9	Joaquín Hernández Mateo	0,10	BOLSA NO
10	Almudena Macías León	0,10	BOLSA NO
11	Ana Isabel López Aperador	0,02	BOLSA NO
12	Juan M. Hoyos Espinosa de los Monteros	0,02	BOLSA NO
13	Diego Amaya Camelo	0,00	BOLSA NO
14	Marco Bernal Marcos	0,00	BOLSA NO
15	Lucrecia Cruzado Sánchez	0,00	BOLSA NO
16	Jorge García Chiclana	0,00	BOLSA NO
17	Eva María Piñero Carrasco	0,00	BOLSA NO

**BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 5/2011/1 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. José Antonio Muñoz Cueto, profesor responsable del proyecto de investigación denominado “Ritmos de reproducción en el lenguaje senegalés: regulación neuroendocrina y papel de los

termofotociclos durante el desarrollo temprano en su establecimiento y maduración (CRONOSOLEA)”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo para evaluar los méritos en la contratación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador **D.ª Patricia Herrera Pérez**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	Patricia Herrera Pérez	10,00	PROPUESTA
2	Oscar Amezcua Rodríguez	7,20	BOLSA NO
3	Álvaro Fernández Deudero	3,89	BOLSA NO
4	Paula Mayuet Ares	2,40	BOLSA NO
5	Joaquín Caro Astorga	1,47	BOLSA NO
6	Elena Rosario García Casado	1,30	BOLSA NO

**BLOQUE CUARTO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 5/2011/7 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. José Antonio Perales Vargas-Machuca, profesor responsable del proyecto de investigación denominado “Aprovechamiento de nutrientes de aguas residuales de EDAR para cultivo de microalgas”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo para evaluar los méritos en la contratación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador **D. Zouhayr Arbib**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	Zouhayr Arbib	6,41	PROPUESTO
2	Esther García Ramos	2,72	BOLSA NO
3	Maite Hernani Vera	2,62	BOLSA NO
4	Marta María Tubau Gómez	2,51	BOLSA NO
5	José Mª Otero Pareja	2,50	BOLSA NO
6	Paula Mayuet Ares	2,40	BOLSA NO
7	Javier Cabrera López	2,33	BOLSA NO
8	Javier Román Moreno	2,29	BOLSA NO

9	Antonio Martín Pérez	1,70	BOLSA NO
10	Raquel Esteve Herrero	1,63	BOLSA NO

**Tercero.** En relación a las dos plazas de personal investigador Doctor, la Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal Investigador Doctor:

1.	<b>Titulación de Doctor (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)</b>	<b>20 PUNTOS</b>
2.	<b>Formación y experiencia investigadoras</b>	<b>70 PUNTOS</b>
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 punto por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación
2.3.	Experiencia investigadora	hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.3.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.4.	Estancias	8 puntos por año de estancia
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	8 puntos por año, con aplicación coef. corrector 0,5 = 4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afín</i>	8 puntos por año, con aplicación coef. Corrector 0 = 0 puntos por año
2.5.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0'5 = 0,25 por cada 50 h./curso
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0 = 0 por cada 50 h./curso
3.	<b>Otros méritos valorables</b>	<b>10 PUNTOS</b>
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

**BLOQUE QUINTO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador Doctor (Ref. 5/2011/2 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. Luis Isidoro Romero García, profesor responsable del proyecto de investigación denominado “Producción y valoración de biohidrógeno a partir de residuos urbanos”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador Doctor.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo para evaluar los méritos en la contratación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador Doctor a **D.ª Juana Fernández Rodríguez**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	Juana Fernández Rodríguez	9,80	PROPUESTA
2	María de la Paz Rodríguez Jordá	2,77	BOLSA SI
3	Felipe Pérez Viana	1,49	BOLSA SI

**BLOQUE SEXTO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador Doctor (Ref. 5/2011/6 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. José Ángel Gálvez Lorente profesor que asiste por delegación de D. Alfonso Corzo Rodríguez, profesor responsable del proyecto de investigación denominado “Microecología y cambios en los ciclos biogeoquímicos del carbono y del nitrógeno en sedimentos intermareales producidos por floraciones de macroalgas”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador Doctor.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo para evaluar los méritos en la contratación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador Doctor a **D. Sokratis Papaspyrou**.

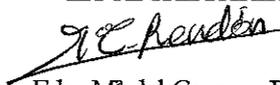
La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	Sokratis Papaspyrou	10,00	PROPUESTO
2	Felipe Pérez Viana	2,67	BOLSA NO
3	María de la Paz Rodríguez Jordá	2,19	BOLSA NO

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas 11,45 del día 5 de julio de 2011.

LA SECRETARIA



Fdo. M<sup>ª</sup> del Carmen Rendón Unceta.

EL PRESIDENTE



Fdo. Eduardo Blanco Ollero.